



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2014

929/14

Expte. N° 14.313/14

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 15/14, que trata sobre la Concesión del Servicio de Fotocopiadora, con destino al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Contratación Directa N° 15/14 cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 10 de Octubre de 2.014;

Que la misma se efectuó según lo establecido en la Res -C.S.- N° 286/01 y de los Decretos N° 893/12 y N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 15/14 al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY, con domicilio en Balcarce N° 998, 1° Piso of. 6 de esta ciudad, CUIT N° 20-22685045-8, la CONCESION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA a cargo de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por el término de (2) dos años, a partir del 01 de Noviembre de 2.014, y con prórroga por un año más, a opción de la Facultad a pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería, en un todo de acuerdo al pliego del llamado efectuado y la oferta presentada.


ARTICULO 2°.- Establecer como canon mensual la suma de \$ 4.000.- (Pesos CUATRO MIL).

ARTICULO 3°.- Disponer que el ajuste de precios de las fotocopias y del monto del valor del canon, deberá ser concensuado entre las partes, mediante una Acta Acuerdo.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección Gral. de Obras y Servicios, al Sr. Sergio G. DULITZKY, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y siga al Departamento de Compras para sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa